

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento Abierto Simplificado.
Único criterio de valoración: Precio

OBJETO

Apertura de Sobre nº 2 y Propuesta de Clasificación en el contrato de Obras de Reurbanización paisajística y acondicionamiento medioambiental, cofinanciado por la Unión Europea a través de FEDER-EDUSI y Renovación de red de abastecimiento y saneamiento por EMASESA, del Pasaje Virgen de Consolación (Bulevar Los Mares)

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- ✓ D.^a Ana Rosa Ambrossiani Fernández -Jefe de Servicio de apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales Secretaría General e Intervención General:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón , (Oficial Mayor , PS del Secretario General del Ayuntamiento)
- ✓ D. Guillermo González Fernández (Viceinterventor General).

Resto Vocales:

- ✓ D. Pablo Rodriguez Zulategui - Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines.
- ✓ D.^a Fátima Montenegro Gil- Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.
- ✓ D.^a Ana María Martín Ales - Jefa de Servicio de la mujer
- ✓ D.^a María Ugart Portero – Jefa de Servicio de Gobierno Interior

Secretaria:

- ✓ D. ^a Lina Pasamontes de Barrio. Adjunta a la jefatura del Servicio de Contratación.

Asisten:

- ✓ D. Sergio Valero Ramírez- Jefe de Negociado del Distrito Norte.

Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma del Sector público el día 03 de julio de 2023.

Plazo de licitación: hasta el día 24 de julio de 2023 a las 14:00 horas.

Código Seguro De Verificación	UzySTPh9cOE1eYGwijCvug==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/08/2023 12:52:33
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	14/08/2023 12:50:05
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UzySTPh9cOE1eYGwijCvug==		



FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 8 de agosto de 2023.
 HORA: 9.30 horas.
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Iniciado el Acto y visto el informe de la apertura del sobre 1 emitido por la Sección del Distrito Norte, la Mesa indica, que se proceda a la apertura de los sobres no separados de las empresas PRODESUR, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. y la empresa MARTIN CASILLAS S.L.U. para la comprobación de la documentación acreditativa de los requisitos previos para su inclusión en el expediente administrativo, comprobándose que ambas empresas presentan la documentación correcta y completa.

En base a lo anterior, la Mesa **RESUELVE**:

PRIMERO.- Admitir a licitación a todas las empresas que se indican a continuación:

1. MOVICONTEX, S.L
2. CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVIL, S.L.
3. MARTÍN CASILLAS, S.L.U.
4. ULLASTRES, S.A.
5. LICUAS, S.A.
6. VAZMOREX, S.L.
7. 360 OBRA CIVIL, S.L.
8. PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN, S.L.
9. CARMOCON, S.A.
10. PRODESUR, CONSTRUCCION Y PROYECTOS

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre nº 2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

EMPRESAS ADMITIDAS	% BAJA SOBRE PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE (SIN IVA)	PUNTUACIÓN
MOVICONTEX, S.L.	12,48%	725.161,53	44,47
CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVÍL S.L.	11,18%	735.927,92	40,11
MARTIN CASILLAS, S.L.U.	10.05%	745.290,66	36,06
ULLASTRES, S.A.	11,49%	733.343,27	41,23
LICUAS, S.A.	6,20%	777.190,26	22,24
VAZMOREX, S.L.	21,80%	647.918,44	78,22
360 OBRA CIVIL, S.L.	5,58%	782.300,00	20,03
PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACION, S.L.	10,96%	737.750,76	39,32
CARMOCON, S.A.	5,23%	785.227,31	18,76
PRODESUR, CONSTRUCCION Y PROYECTOS	3,45%	800.000,00	12,37

Código Seguro De Verificación	UzySTPh9cOE1eYGwijCvug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/08/2023 12:52:33	
Observaciones	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	14/08/2023 12:50:05	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UzySTPh9cOE1eYGwijCvug==			

Valor medio de las ofertas económicas: 747.011,02
 Umbral base (20% de la media): 597.608,81
 Cuantía para realizar la puntuación (K): 597.608,81

Realizados los cálculos de los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritméticas de las ofertas presentadas”; no se detecta que existe baja desproporcionada en las ofertas de las empresas concurrentes, por lo que, de conformidad con el citado artículo 149 y artículo 150 LCPS, la Mesa Acuerda:

SEGUNDO.- Clasificar las ofertas presentadas por el siguiente orden:

Nº ORDEN	EMPRESAS ADMITIDAS	PUNTUACIÓN
1º	VAZMOREX, S.L.	78,22
2º	MOVICONTEX, S.L.	44,77
3º	ULLASTRES, S.A.	41,23
4º	CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO AVÍL S.L.	40,11
5º	PENINSULAR DE OBRA CIVIL Y EDIFICACION, S.L.	39,32
6º	MARTIN CASILLAS, S.L.U.	36,06
7º	LICUAS, S.A.	22,24
8º	360 OBRA CIVIL, S.L.	20,03
9º	CARMOCON, S.A.	18,76
10º	PRODESUR, CONSTRUCCION Y PROYECTOS	12,37

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa VAZMOREX,S.L. primera clasificada, por el importe de 647.918,44 euros, IVA excluido.

CUARTO.- Requerir a la empresa propuesta como adjudicataria, por obtener la mejor puntuación para que presente la documentación de acuerdo con lo previsto en el art. 159 LCSP y en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Una vez presentada la documentación por el licitado propuesto, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del artículo 159.4 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	UzySTPh9cOE1eYGwijCvug==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	14/08/2023 12:52:33	
	Lina Pasamontes de Barrio	Firmado	14/08/2023 12:50:05	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/UzySTPh9cOE1eYGwijCvug==			